



SALTA, 5 de Febrero de 1981

Expediente N° 20.240/80.

RES. N° 003/81

VISTO:

La Res. N° 617/80, mediante la cual se norma sobre el sistema de selección y admisión para el ingreso a esta Universidad en el período lectivo 1981;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 3° de la Res. N° 467/79, mediante la cual se autoriza a las Unidades Académicas para proceder / a la designación del personal docente para el dictado del CURSO INTRODUCTORIO 1981;

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo de 1981, a propuesta de la Supervisora de la Sede Regional Tartagal, al personal que a continuación se detalla para el dictado del Curso Introductorio 1981, con la retribución fijada oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional para el cumplimiento de tal función:

Para la asignatura " MATEMATICA "

✓ Prof. EGUEZ, Hilda Cristina
✓ Ing. ALVARADO, Rubén Alfredo

Para la asignatura " FISICO-QUIMICA "

✓ Qco. LEON, Rufino Francisco

Para la asignatura " FISICA "

✓ Ing. TORRICO, Carlos René

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las designaciones dispuestas por la presente resolución, de acuerdo a lo establecido, no generan incompatibilidad.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las partidas presupuestarias respectivas del presupuesto 1981.

Maura



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...//

RES. N°003/81.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas